Población con discapacidad y víctimas del conflicto armado, obtendrán su libreta militar.



En 13 municipios de **Santander**, la población con discapacidad y víctimas del conflicto armado, podrán adquirir la libreta militar digital sin ningún costo y con un proceso especial, gracias al **Gobierno de Mauricio Aguilar Hurtado** y la alianza establecida junto al **Batallón Francisco José de Caldas de la Quinta Brigada**.

"**Esta estrategia que inicia el próximo lunes 14 y va hasta el 28 de noviembre nos permitirá dignificar a esta población del departamento, es importante resaltar que deben tener entre 18 y 50 años de edad, si cumplen los requisitos podrán priorizar el proceso de adquisición de su libreta militar de forma sencilla y práctica**", aseguró el **Gobernador de Santander.**

Bucaramanga, Girón, Piedecuesta, Floridablanca, Socorro, San Gil, Rionegro, Lebrija, Oiba, Barichara, Charalá, Curití y el D.E de Barrancabermeja serán los municipios beneficiados, donde se desarrollará este plan piloto.

Los interesados deberán acercarse a las personerías municipales para realizar el trámite, en dónde deberán presentar: la historia clínica no mayor a 2 años; certificación de

discapacidad; fotocopia del documento de identidad; fotocopia del documento de identidad de los padres; registro civil; una foto 3 x 4 fondo azul (traje corbata) en formato jpg; copia del diploma y acta de grado de bachiller (si aplica).

"**Este plan lo llevamos articulando con la Gobernación desde hace más de un año, capacitando a las personerías municipales y llevando toda nuestra capacidad instalada. Queremos construir una sociedad equitativa y es por ello que trabajamos por el desarrollo de estas poblaciones**", concluyó el **comandante de la Quinta Brigada, coronel Siervo Tulio Roa.**

Recuerde que este proceso es gratuito, no deberá acudir a tramitadores y toda la documentación se entrega directamente en las entidades establecidas. Habrá un punto de atención y recepción de documentos en la **Secretaría de Desarrollo Social** de la **Gobernación de Santander.** Podrá consultar más detalles de los requisitos en la página web www.segundadivision.mil.co.

Cordialmente,

Laura Lida Sánchez Martínez
Jefe Oficina de Prensa y Comunicaciones
Gobernación de Santander